

II. Administración Autonómica

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ZAMORA
SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

Trámite de información pública de los expedientes 293/01, 368/02 y 42/10, en materia de adecuación y ampliación de Coto Privado de Caza ZA-10.331, seguido por "Club Deportivo de Cazadores San Salvador de Tardobispo", en el término municipal de El Perdigón.

Se está tramitando en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Zamora, los expedientes n.º 293/01, 368/02 y 42/10, seguido por don Maximiliano de las Heras Villar, en representación de el Club Deportivo de Cazadores San Salvador de Tardobispo, con domicilio en carretera de Ledesma, 2, 49170-Tardobispo (Zamora), con el objeto de solicitar la adecuación y ampliación del Coto Privado de Caza ZA-10.331, que afecta a una superficie de 1.194,24 ha, en el término municipal de El Perdigón, en la localidad de Tardobispo, de la provincia de Zamora, de conformidad con lo establecido en la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León y en el Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV "de los terrenos", de la Ley de Caza de Castilla y León.

Procede ahora, de acuerdo con lo establecido en los artículo 18, 19, del Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV "de los terrenos", de la Ley 1/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, la apertura de un periodo de información pública de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

El expediente podrá ser consultado por las personas interesadas en las oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Zamora, C/ Leopoldo Alas Clarín, n.º 4-planta 5.ª, de 9:00 a 14:00 horas, pudiendo formular las alegaciones que estimen procedentes.

Zamora, 30 de junio de 2010.-El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente, Francisco A. López Méndez.